

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV.—NÚM. 3.764 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 22 Septiembre 1917

Redacción y Admón.: BARBIERI, 8. TELF. 575

Aviación marítima

Insistiremos en lo que ayer apuntábamos, con respecto al Real decreto creando la Aviación Naval. El digno general Flórez plantea el problema, y con un respeto a la legalidad, que le honra mucho, viene a decir al país ó á los que disponen de él: «Si queréis hidroaviones, dad dinero para ellos».

No conviene ser tan legalista en España; pues quien pretenda serlo, no conseguirá ningún buen propósito, porque las tramitaciones lo esterilizarán todo.

Con lo enredado que anda la política, de aquí á que haya presupuesto nuevo, ha de transcurrir mucho tiempo, lo que será una positiva pérdida para la magnífica iniciativa del ministro de Marina.

Por eso vino á nuestro pensamiento la ley de Autorizaciones, creyendo que lo mismo que ha podido arbitrarse dinero para adquisición de material del Ejército, podría hacerse con relación á la Marina.

Y preciso será que se haga, porque la defensa nacional no debe ser sometida á legalismos, que debe estar muy antes que ellos.

El general Flórez manifiesta en la exposición que precede al Decreto, de una manera clara y convincente, la necesidad que tenemos de contar con aviones navales.

Y aquí de los que opinan, y ya han escrito, que no son necesarios mientras estén los aviones militares que pueden prestar el servicio de vigilancia y exploración en las costas.

El ministro, en cambio, expresa que la exploración sobre el mar no puede hacerse con fruto más que por personal que pertenezca á la Marina de guerra ó haya tenido por lo menos una instrucción especializada.

Luego la aviación militar no puede suplir á la naval. Puede auxiliarse y pueden complementarse mutuamente, y en esto ha tenido otro acierto el general Flórez.

Manifiesta que los aviones que han de acompañar á las escuadras ó operar desde las costas, se moverán muchas veces en acción conjunta con las aeronaves militares, y de ahí que disponga que las marinas sean lo más semejantes posible á sus compañeras del Ejército, á fin de que pueda sustituirse el personal en casos precisos y puedan servirse unos á otros, haciendo comunes las experiencias, los progresos, los informes y los perfeccionamientos.

Cualquiera comprenderá la importancia que esto tiene, porque contribuye poderosamente á que sea eficaz y útil para la Patria, toda acción militar en que hayan de ir combinadas las fuerzas de mar y tierra.

No está el mérito solamente en orientación tan acertada, sino también en la altura de miras que significa romper los moldes viejos, considerarse al servicio de España y no fomentar los cantonalismos que tanto daño le hicieron en múltiples ocasiones.

Músicos militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy una circular, reglamentando los concursos y ascensos en las secciones de música de los Cuerpos.

Es de justicia elogiar esa disposición, que acaba con incomprensibles anomalías y sienta un principio de equidad, que causará excelente impresión en el ánimo de esas modestas clases militares.

He aquí la interesante Real orden circular á que nos referimos:

«Con el fin de establecer la necesaria unidad en la forma de proveer las vacantes que ocurran en las secciones de música de los Cuerpos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver:

Primero. Las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase que se produzcan en dichas secciones se proveerán por ascenso dentro de cada una de ellas, con personal de las mismas que solicite y reuna condiciones de aptitud, acreditadas en examen ante un tribunal que se constituirá en el Cuerpo respectivo, bajo la presidencia del teniente coronel ó comandante mayor del mismo y con asistencia del capitán ayudante de la unidad, del músico mayor de ella y dos más de esta clase de la guarnición, cuando los hubiere, que en otro caso serán suplidos en el número preciso por músicos de primera clase de la propia banda. Las plazas de educando se cubrirán conforme á lo determinado en el art. 8º del reglamento para la organización de las músicas, aprobado por real orden de 7 de Agosto de 1875.

Segundo. Cuando en un Cuerpo no exista personal en condiciones de aptitud necesaria para cubrir las vacantes de categoría superior, los jefes de los mismos lo par-

ticiparán á la sección del Arma respectiva del Ministerio, para que, dando conocimiento de dichas vacantes á los Cuerpos de su dependencia, puedan optar á ellas los de igual categoría que pretendan la plaza en las condiciones que determina la Real orden de 13 de Marzo de 1912, hecha extensiva para los músicos que soliciten cambio de Cuerpo por la de 2 de Octubre de 1913, y en su defecto, para la publicación del oportuno anuncio de concurso.

Tercero. En los referidos concursos podrán tomar parte los músicos militares de otros Cuerpos, de categoría inferior á la vacante y los individuos de la clase civil que lo soliciten y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas por las disposiciones vigentes sobre admisión de voluntarios en el Ejército.

Cuarto. Con el fin de que los músicos militares que pretendan concurrir á las oposiciones, puedan estar con tiempo suficiente en los puntos donde se verifiquen, la fecha de admisión de instancias terminará veinte días antes, por lo menos, de la señalada para verificar el concurso.

Noticias militares

En la 1ª región se realizarán muy pronto simulacros de maniobras.

Los generales, jefes y oficiales, únicamente con los servidores necesarios, permanecerán quince días en el campo, cubriendo una línea extensa, de la que cada cual obtendrá el croquis de su sector, y en su esfera de acción irá anotando cuidadosamente todas cuantas iniciativas, medidas ó resoluciones habra de ir adoptando en todos los casos y momentos.

Supondrán la construcción y establecimiento de varias líneas de trincheras y su defensa; ataques á las del enemigo, contraataques, uso de los distintos medios modernos, como morteros de trincheras, lanza lla-



Mr. Painlavé, presidente del Consejo y ministro de la Guerra de Francia.

mas y gases; tendido de puentes, defensa de los mismos, cabeceras de puente, uso de explosivos, asaltos, avances y retiradas. Avituallamiento, municiones, evacuación de heridos, apertura de caminos, telégrafo, teléfono, heliógrafo, refectores, aviones, y cuanto la guerra requiere actualmente.

Hay gran entusiasmo en la oficialidad, y se espera gran provecho y útiles enseñanzas de este singular ejercicio, en el que todo será hipotético y nada real.

PAMPLONA 22.—El comandante general de Ingenieros de la quinta región ha revistado los edificios militares.

En el campo de Astoain continuarán mañana sus ejercicios de tiro los soldados de la cuarta compañía del segundo regimiento de América.

En el Ministerio de la Gobernación se recibió ayer un telegrama de Monforte, en el que se comunica que el soldado del regimiento de Zaragoza, Manuel Rodríguez, por desdicho, se le disparó el fusil, hiriendo á su compañero Pedro Noya Campos, el cual falleció á las pocas horas de ocurrir el suceso.

Extranjero

LISBOA 22.—Se han desvanecido cuantos rumores de crisis venían circulando; los dos ministros que se encuentran actualmente fuera de Lisboa regresarán en breve á la capital.

La situación ha vuelto á la normalidad, y continúa sin incidente alguno, los preparativos para la próxima marcha de nuevas tropas al frente francés.

EL HAVRE 22.—El Rey Alberto hará próximamente una visita al Rey de Italia, no se sabe aún en qué ciudad de la Península, y le será devuelta por el Rey de Italia en el frente belga.

LONDRES 21.—Se ha declarado un gran incendio en Stafford, que ha destruido muchas fábricas y centenares de casas. No ha habido víctimas.

CRÓNICA DE PARÍS

El "día sin palabras,"

La necesidad de economizar las subsistencias nos ha impuesto en Francia bastantes restricciones. Disfrutamos ya del «día sin carne», «día sin pasteles», «día sin cine», y algunos más que son delicia para los enemigos de la uniformidad.

Ahora existe un voto popular en pro del «día sin palabras». Si se estableciera esta bendita reforma, tendrían, una vez á la semana, que callarse los parlamentarios, enmudecer los oradores y coserse los labios los que tienen por oficio sacar la lengua á paseo.

Suele decirse de los músicos que es el más inútil de todos los ruidos. Más bien puede aplicarse este adverbio á la palabra. Por esto nunca se apreciarían bastante la calma sedante, la serenidad bienhechora y la fuerza meditativa que proporcionaría á la humanidad este descanso oratorio semanal.

Huelga decir que la ley del «día sin palabras» se impondría por igual á todos los que, sin tener motivos para hablar, charlan hasta por los codos.

De esta manera se resolverían hondos y sempiternos problemas, instaurándose la tranquilidad pública, merced á la discreción de los políticos, al silencio de los habladores y al mutismo semanal de las mujeres chismosas.

Disminuir el tamaño de los periódicos sin que disminuya el de las lenguas, es como hacerles la barba á los galápagos.

Pero, para que nadie nos tildе de egoístas, muy conveniente será remitirles la fórmula del «día sin palabras» al canciller alemán y á los miembros del Soviet ruso...
L. MARTÍNEZ REY.

París, Septiembre 1917.

Notas políticas

De sorpresa en sorpresa

Conferencias á granel

El día de ayer fué pródigo en conferencias entre los ministros que se encuentran en Madrid y el presidente del Consejo.

Todas las conferencias fueron aisladas. Por la tarde visitaron al presidente los ministros de Gobernación, Guerra y Fomento, y el ex gobernador civil de Barcelona, Sr. Matos.

Al salir de la Presidencia el Sr. Sánchez Guerra dijo que su conferencia con el señor Dato estuvo relacionada con los trabajos que realiza la Junta de Protección á las industrias.

Un viaje inesperado

A las seis recibió el ministro de la Gobernación á los periodistas, y ante éstos justificó el por qué había sido de larga duración su entrevista con el Sr. Dato, diciéndoles que éste se ausentaba de Madrid.

Sorprendidos los «reportes» por esta noticia, preguntaron al ministro si el Sr. Dato iba á descansar al campo, y el Sr. Sánchez Guerra les contestó:

—Creo que va á San Sebastián.

Cómo se explica el Sr. Dato

Prácticamente á las siete y media de la tarde recibió el Sr. Dato á los periodistas. Dijo á éstos que su viaje á San Sebastián tenía por objeto cumplimentar al Rey, despachar con él, aprovechando el sábado y domingo, y conferenciar con el ministro de Estado.

Añadió que su viaje será muy rápido, pues emprenderá el regreso á Madrid el domingo por la noche.

Y terminó diciendo que principalmente motivaba su viaje un telegrama de Barcelona, relacionado con el asunto del algodón.

En el curso de su conversación con los periodistas, desmintió de una manera rotunda los rumores que circulan estos días.

A las diez de la noche salió el jefe del Gobierno para San Sebastián, acompañado de un secretario.

Audieron á despedir al presidente los ministros, subsecretarios, directores generales, las autoridades y algunos amigos políticos.

- TELÉFONO, 575 -

- La Guerra -

Nada nuevo en la línea francesa del frente occidental.

Los telegramas relativos al último avance de los ingleses, convierten la operación en una gran victoria. Las tropas británicas atacaron en un frente de ocho millas entre Ipres, el canal de Comnies y el ferrocarril de Ipres á Staden. Se apoderaron de los bosques de Glencorse y de Nonne Boschen, de las granjas de Postdam, Vamber y Borry, de la fuerte posición conocida con el nombre de Gallipoli y de Iverness Cops. Hicieron algunos prisioneros. Algunos contraataques alemanes han sido detenidos por el fuego de la artillería y de las ametralladoras inglesas que han causado al enemigo grandes pérdidas.

Los italianos han rechazado un ataque austro-húngaro contra sus puestos avanzados, situados al Sur de Cima Zigolin. En el Alto Cordevole, han realizado un importante avance, pasando más allá de las defensas enemigas de Cima Sief, situadas en la cota 2.426.



El mariscal Douglas revisando tropas francesas.

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Los partes franceses

PARÍS 21.—Hemos rechazado fácilmente golpes de mano enemigos en el sector de Cerny y en el frente de Verdún, hacia Bellingout y La Morville.

En Champagne, gran actividad de la artillería en la región de los montes. Un ataque alemán contra el monte Alto ha sido dispersado por nuestros fuegos antes de que pudiera acercarse á nuestras líneas. El enemigo ha sufrido serias pérdidas.

El parte alemán

BERLÍN 21.—Los medios de que se valió el enemigo el 20 respecto á cantidad de tropas como á calidad, y en un frente de 12 kilómetros, han sido insuperables.

Parapetados detrás de la intensa ola de fortísimo fuego granado que despedían cañones y lanzaminas de todos los calibres, avanzaron por la mañana en compactos contingentes de ataque, y entre Dangemarm y Hollebeck, por lo menos nueve divisiones británicas, entre ellas varias australianas.

Les prestaron ayuda en el asalto automóviles blindados y lanzallamas. A raíz de una lucha alternativa, dicho ataque permitió al enemigo penetrar hasta un kilómetro de profundidad en nuestra zona de contención.

A ratos, el enemigo logró abrirse camino hacia Paschendale y Gheluvelt. Al Oeste de Paschendale, un contraataque nuestro rechazó al enemigo.

CARNARVON 21.—Durante el día, ha habido encuentros en diferentes partes, aunque sin la violencia de antes. Hemos avanzado en varios puntos, rechazando contraataques alemanes.

Esta mañana atacamos varias trincheras logrando capturarlas, y de varios puestos fortificados al Sur de las aldeas de Towar, el enemigo contraatacó con gran violencia contra las aldeas cercanas á Tower.

Fué rechazado. Los regimientos de Liverpool y Lancashire se apoderaron de varias posiciones fortificadas al Este de Saint Julien.

También se apoderaron de varios reducidos y fuertes posiciones.

Esta tarde hubo un nuevo contraataque alemán al Este de Langemarck, rechazado por la artillería.

El número de prisioneros capturados en el combate de ayer pasa de tres mil.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano

COLTANO 21.—A la entrada del valle de Génova tuvo lugar ayer un fuerte ataque contra uno de nuestros puestos avanzados al Sur de Cima Zigolon (Adamello); fué rechazado el enemigo, dejando numerosos muertos.

En el Colbricon, el día 19 destruímos, por medio de la explosión de una mina, los trabajos enemigos de túneles.

Ayer, en el Alto Cordevole, uno de nuestros destacamentos de la brigada R ggio, en un avance magnífico, llegó y pasó las defensas enemigas de Cima Sief (cota 2.426).

La imposibilidad absoluta de poder construir abrigos sobre el terreno rocoso y descubierto bajo el violento bombardeo del enemigo, obligó á los nuestros en el acto á repliegarse á sus posiciones de partida.

El parte austriaco

VIENA 21.—Un ataque italiano contra Sief fué rechazado por los valientes defensores, en cooperación de la artillería.

Aparte de sufrir pérdidas considerables dejó el adversario cuatro oficiales y más de cien números en manos de los austro-húngaros.

Un ataque italiano, contra el monte San Gabriel, fué contenido por nuestro fuego. En Col Bricon intentó el adversario, después de haber hecho estallar una mina, atacar nuestras posiciones, siendo ogeido bajo nuestro fuego. El número de prisioneros hechos cerca de Gargaun es de once oficiales y 516 soldados.

EN EL FRENTE RUJO-RUMANO

El parte ruso

PETROGRADO 19.—En dirección á Rigga, la infantería enemiga inició la ofensiva al Este de Lemberg. Debido á los vigorosos ataques con la cooperación de la artillería, fué rechazado el enemigo, sufriendo grandes bajas.

Los aviadores rusos bombardearon con éxito los depósitos enemigos en la región de Pedreuz, en la orilla septentrional del lago Narotch.

En la región de Oone contraatacó el enemigo el día 18, obligando á los rumanos á abandonar el sector de las posiciones enemigas capturadas al Sur de Grosesht, donde los rumanos cogieron á dos oficiales y treinta y tres prisioneros.

El parte austriaco

VIENA 21.—Cerca de Avodra, en la Bukovina, intentaron los rusos avanzar. Nuestras tropas rechazaron al enemigo, obligándole á retroceder hasta sus líneas.

El parte alemán

BERLÍN 21.—En la orilla izquierda del Duna rompieron nuestras tropas la línea rusa al Noroeste de Jacobstad.

Hasta ahora van cogidos más de mil prisioneros y varios cañones.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte alemán

BERLÍN 21.—No sucede nada notable en el ejército de los Balcanes. Fraasó un ataque de los franceses al Oeste del lago Ochrida.

LAS OPERACIONES EN ASIA

PARÍS 21.—Comunica el Cuartel general ruso:

Al Este de Van atacamos á los kurdos. Ha comenzado á nevar en todo el frente.

LA GUERRA EN EL AIRE Y EN

EL MAR

CARNARVON 21.—A causa de la lluvia apenas si pudo operar la aviación en las

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se de puésaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Massag (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como a acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



NUCLEARSTOL ROBIN
MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cál y de Sosa metilarsinados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE.
COMPRIMIDOS LINFAATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
INYECCIONABLE CAQUEXIA de los
PAISES CALIDOS

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA MENDOZ NÚÑEZ, 7 Teléfono 3901
BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en R.)

Salón del Prado, 6
Madrid
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY

Supremo de la inyección.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy* Sobre el rótulo.

Exigir el nombre: **MIDY** Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VERA MÉRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para regimientos de pica húsarde y montañeses. Construcción especial para Méjico, Costa y sus limitrofas.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VERA MÉRICA DE PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECCIONABLE.

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT
Fórmula adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia. Empobrecimiento de la Sangre, los Celos y pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia é las Escuelas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescrabático y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usag erupciones de la p los niños pálidos clenques y delicad para resciver las gl dulas del cuello y r nimar apetite.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :- Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA
"Lotería seca de cerveza"

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, AGNE, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

RECOMENDADA EN VARIOS DEPARTAMENTOS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1918

ARENAL, 26, MADRID. FELIPE SANTOS

HABLANDO CON UN NAVIERO

El transporte marítimo

«La Epoca» publicó anoche las siguientes declaraciones de un naviero bilbaíno:

—En primer término—dijo el naviero bilbaíno—es de tener en cuenta que todos los problemas de índole económica están sometidos a la influencia decisiva de la guerra, y por este motivo cambian de ambiente y de aspecto en muy cortos períodos de tiempo, siendo inútil que un productor o un gobernante se aferre a un modo de ver las cosas, pues la necesidad los obliga a cambiar de criterio con frecuencia.

—¿...?—
—En el momento actual, el «déficit» que España tiene de carbón es una de las cuestiones batallonas, por las derivaciones que puede traer consigo. Ese «déficit», que era crónico entre nosotros, pero que se iba atenuando merced a la intensificación de la producción y a las importaciones de combustible inglés, ha cobrado nueva importancia por efecto de la última huelga.

—¿...?—
—La cantidad de carbón que necesitamos se aproxima a los dos millones de toneladas, y sólo pueden proporcionárnoslas los Estados Unidos o Inglaterra. Traerlo de este último sitio, aun cuando ofrece el peligro de los torpedeamientos, es lo más fácil, dadas las distancias. Lo sensible para España es que no tengamos más barcos mercantes con que sustituir a los que se pierden.

—¿...?—
—La dificultad originaria está, a mi juicio, en que carecemos del número indispensable de barcos. La navegación internacional se va restringiendo, y ya hemos llegado a un punto en que se puede contar muy poco con la bandera extranjera. Lo que España necesita recibir por mar se lo tendrá que traer íntegramente por sí misma, y en tales condiciones es elemental que si traemos carbón dejémoslo de traer otras cosas.

—¿...?—
Puestos en el trance de tener que desnudar a un santo para vestir a otro, los navieros nos abstendremos de elegir y dejamos al Gobierno ese cuidado, proponiéndonos cooperar lealmente en la orientación que se elija.

Lo único que nos interesa hacer constar es que el material flotante resulta hoy un instrumento insustituible de la riqueza nacional, y que por eso mismo de ser inestimable, carece de tasación, y no hay indemnización bastante a pagarlo.

Debe utilizarse con sumo cuidado, evitando lo mismo exponerlo a perjuicios innecesarios, que prescindir de sus servicios por temores pueriles, y en esta obra los navieros y las tripulaciones colaborarán en lo sucesivo con el mismo patriotismo que hasta el presente.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.



Fraternizando en terreno conquistado.

Decálogo español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas de vista jamás los intereses de tus compatriotas y de tu Patria. Segundo. No olvides que cuando compras un producto extranjero, disminuyes en la suma que empleas la fortuna de tu Patria.

Tercero. Procura que tu dinero beneficie a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No uses en la tierra española, la casa española, el taller español, máquinas y herramientas extranjeras, mientras las tengas nacionales.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes ni grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con pluma española, y seca con secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas, y no compres sino sombreros y calzado españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles y el vino español, son los que debes preferir siempre.

Noveno. No bebas, comas, vistas, uses ni elogies sino lo español.

Décimo. Que las propagandas de lo extranjero no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que tu deber es cooperar al fomento de la riqueza nacional, por todos los medios legítimos.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17 (teléfono 49 53).

Misa. A. M. HEALY, Fernando VI, 1

Manicomio en Tenerife

Veinticinco años hace que se formó aquí una sociedad, de la que era elemento principal el doctor Fables Campos, con objeto de constituir un Manicomio. Desde entonces, incesantemente, este benemérito patriota ha venido laborando sin desmayos en pro de aquel objetivo. Todos sus desvelos, su constante aspiración, su voluntad inquebrantable, han sido siempre el Manicomio, al cual ha favorecido con su esfuerzo y sus múltiples donativos. Gratitud inmensa, en límites, debe la provincia toda al doctor Fables, en quien encarna la idea y la realidad de ese edificio santuario, en que hoy se albergan los locos.

Muchos y muy excelentes son los proyectos que, debidos a la iniciativa de Martí, pronto se realizarán en el nuevo Establecimiento.

En breve contará el Manicomio con un precioso jardín, granja y huertas de cultivo, todo ello al cuidado de los dementes tranquilos que voluntariamente se prestan a ello. De este modo tendrán sobrada distracción y proporcionarán al Manicomio un regular ingreso en efectos y en dinero.

En los patios laterales se colocarán dos kioscos y se plantarán algunos árboles con objeto de proporcionar la necesaria sombra a los asilados.

Los terrenos serán cercados con verjas y enrejaderas.

Y, por último, se establecerán pensiones, con todas las comodidades apetecibles, para enfermos de pago.

En la actualidad se hallan recluidos en el Manicomio provincial 52 locos, 27 hombres y 26 mujeres y aún se dispone de cabida para otros 50.

(De un artículo de Tarazona)

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

El problema militar en España

Apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos, por el «Capitán Fquis». Comprende: El Estado Mayor Central. El servicio de Estado Mayor. Los problemas de la oficialidad. La Administración central. La industria militar. La Administración regional. Dos tomos, 9 pesetas. Pedidos: Librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, Madrid.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS' and 'Precio'. It lists various government bonds and securities such as '4 POR 100 INTERIOR', '3 POR 100 AMORTIZABLE', and 'OBLIGACIONES DEL TESORO'.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática, Nieves de la Sierra (estreno). OOLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media. Los de Badajoz.—A las seis y media. Te la debo, Santa Rita y Pastor borrego (especial).

A las nueve y media, películas.—A las diez y media. Amores y amorios (especial). APOLO.—A las seis y media (doble), Marmuxa.

A las diez y cuarto (doble), El tesoro. REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), reprise de La mujer ideal.

A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín. PRICE.—A las seis, y media La romería.

A las diez y media ¡También la corregidora es guapal. NOVEDADES.—A las seis La tarasca del barrio.—A las siete y cuarto, La Chicharra.

A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y cuarto Gigantes y cabezudos.—A las once y tres cuartos El orto de genio.

MARTIN.—A las seis, Música luz y alegría.—A las siete (reprise), Lacarina. A las nueve y cuarto, Molinos de viento.—A las diez y cuarto, La era del ministro.—A las once y tres cuartos, La costilla de Adán.

ROMEA.—Gran Compañía de variedades.—A las siete de la tarde y diez y media de la noche, sesiones especiales.—Selección programa de películas.—Consuelo Romero, Almazora, Teresita Poas, Quiníeñal y Remo. Los Bourdieu, Rosalia Farazón y D'Anselmi. TRIANON P. LAOE.—Cinematógrafo y variedades de moda.—Grandioso éxito de la sin rival cancionista Olympia D'Avigny.

GRAN TEATRO (marqués de la Ensenada).—Gran Sesión continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callizo).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje. CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un éxito de profesores de la Filarmónica de Madrid.

SALON DORNE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos, Separacionales estrenos.

Advertisement for 'SIDOL' cleaning product. Text includes: 'Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.' and 'GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13'.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Premio Cortina

La administración de justicia en 1914

CONGRESO DE ABOGADOS DE SAN SEBASTIAN

Temas jurídicos interesantes

El concurso abierto por el Colegio de Abogados de Madrid con el nombre de aquel varón insigne, se ha de regir por las siguientes bases:

1.º Serán dos los concursos simultáneos e independientes. Los premios consistirán en 5.000 pesetas en metálico y 800 ejemplares de la obra premiada, que se entregarán a los autores designados por el Jurado que se nombrará oportunamente, reservándose el Colegio 200 ejemplares de cada obra.

2.º Los temas designados para estos concursos son los siguientes: Primero, «Potestad jurídica legítimamente acaja a la ocupación militar de un territorio», y segundo, «Consecuencias jurídicas en España de las sentencias de divorcio dictadas en otros países respecto de españoles o extranjeros.»

3.º Las obras se presentarán escritas en castellano, latín o francés, ya manuscritas en caracteres claros y legibles o escritas a máquina, y por duplicado. Se presentarán bajo sobre y encabezadas con un lema, el cual se repetirá en otro sobre en el que se consignará el nombre y los dos apellidos del autor y las señas de su domicilio; éstos no se abrirán si no son los premiados por el Jurado, de volviéndose los demás trabajos previa presentación del recibo correspondiente.

4.º Se da un plazo a los autores, que durará hasta el 1.º de Septiembre de 1918, debiendo presentarse los trabajos en la Secretaría del Colegio, durante los días de oficina, desde dicha fecha hasta el día 15 de dicho mes. En el resto del año, el Jurado hará el estudio de las obras presentadas.

5.º El Jurado elevará a la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados la propuesta de los autores premiados, cuyos nombres serán leídos por el Sr. Decano, quien les avisará e invitará al acto solemne de la entrega de los premios, que se verificará el día 1.º de Enero de 1919.

6.º Si el Jurado considerase que ninguna de las obras presentadas era merecedora del premio, lo declarará así, y si lo estimase oportuno, podrá otorgar acédosis o menciones honoríficas, así como conceder nuevo plazo sobre el mismo lema, o retirar éste y aplicar la cantidad correspondiente a aumentar las recompensas en el concurso siguiente.

Datos estadísticos en lo criminal durante el año 1914, últimos publicados:

Sumarios pendientes en 31 de Diciembre de 1913, 8.919; ingresados durante el año 1914, 73.434 Total, 82.353

Causas despachadas: por sentencia, 14.751; por sobreseimiento, 46.215; por inhibición, 3.881. Total, 73.672.

Pendientes en 31 de Diciembre de 1914, 8.681

La cifra de los sobreseimientos se descompone del siguiente modo:

Parciales libres, 230; ídem provisionales, 263. Total, 493.

Libres: Por falta de indicios de perpetración del hecho origen de la causa, 1.891; por no ser el hecho constitutivo del delito, 11.163 por exención de responsabilidad criminal, 645; por tratarse de cosa juzgada, 10; prescripción del delito, 25; amnistía, ó indulto, 308; fallecimiento de los procesados, 281; por perdón ó desistimiento de la parte querellante, 509. Total, 14.922.

Provisionales: Por no resultar justificada la perpetración del delito, 19.127; por falta de motivos para acusar, 11.673. Total, 3.800.

Total de sobreseimientos, 46.215.

Entre las proposiciones ó temas presentados al Congreso de Abogados de San Sebastián, figuran algunos de verdadero interés. Vamos a reproducirlos.

EL DELITO DE INJURIAS

Tema de D. Basilio Edo, del Colegio de Abogados de Madrid.

En el delito de injurias, ¿conviene sustituir la pena de destierro por la de multa, nunca inferior a 1.000 pesetas, y que lleve consigo la prisión subsidiaria, por insolventía, como medio más eficaz para la represión de este delito?

Conclusión.—Considérase necesaria la reforma del artículo 473 del Código penal, que bien pudiera serlo tomando como base la fórmula que sirve de tema, ó sea la de sustituir la actual pena de destierro por la de multa, nunca inferior a 1.000 pesetas, con la prisión subsidiaria correspondiente, caso de insolventía.

LA REINCIDENCIA

Temas del Letrado D. Julián Moro Pérez, de este Ilustre Colegio.

1.º Adición al título VI, libro I del Código penal. Necesidad de que prescriba la reincidencia.

Conclusión.—Al título VI del libro I de nuestra ley criminal sustantiva se agregará un artículo que, copiado del 80 del Código penal italiano de 1889, dirá así:

«Solo podrá declararse la reincidencia cuando, desde el cumplimiento de la primera pena hasta la realización del segundo hecho delictivo, hayan transcurrido más de diez ó de cinco años, respectivamente, según que la primera pena excediese ó no de cinco años.»

ROBO

2.º Reforma de los artículos 521 y 529 del Código penal.

Conclusión.—El art. 521 del Código penal español se redactará como sigue:

«Los que con armas robaren en casa habitada, edificio público ó destinado al culto religioso, serán castigados con la pena de presidio mayor, en su grado medio, á cadena temporal en su grado mínimo, si el valor de los efectos robados excediere de quinientas pesetas y los malhechores cometieren el delito por uno de los medios siguientes;

primeras horas de ayer, si bien nuestros aparatos bombardearon un aerodromo. Tan pronto aclaró tomó actividad la labor de aviación, y tanto los aeroplanos como los globos cautivos facilitaron las operaciones con sus observaciones para el fuego de la artillería.

Durante el ataque nuestros aparatos hicieron innumerables disparos con sus ametralladoras contra la infantería enemiga refugiada en las trincheras, contra los refuerzos que se dirigían al campo de batalla, los grupos de tropas enemigas en las carreteras, las fuerzas de reserva situadas detrás de sus líneas, las baterías, emplazamientos de ametralladoras y transportes.

Durante el día se lanzaron 68 bombas sobre la estación ferroviaria de Ledeghem, 96 sobre dos aerodromos al Nordeste de Lille y 106 sobre varias granjas fortificadas y depósitos de municiones en el campo de batalla.

Por la noche, y a pesar del tiempo desfavorable, se lanzaron dos toneladas de bombas sobre Ledeghem, Roulers y las estaciones de ferrocarril de Lenin.

Fueron destruidos 10 aparatos, obligando a aterrizar a otros muchos.

Diez de nuestros aeroplanos han desaparecido.

Noticias diversas

Desde Nueva York comunican que el ministro de la Guerra, al presentar una petición de créditos suplementarios por valor de 1 378 500 000 francos, ha manifestado que los Estados Unidos tendrían a fines de 1918 un ejército de 2 300 000 hombres en pie de guerra, y ha anunciado que, en breve, serán llamados a filas 500 000 reclutas.

M. Erberg, hablando en una reunión celebrada en B'berach, ha dicho que la respuesta alemana a la nota pontificia entregada al Nuncio de Su Santidad en Munich, no será publicada hasta dentro de unos días, y al mismo tiempo, en Roma y en Berlín.

Según noticias de Berna, la confianza que se había inspirado al pueblo alemán respecto a la guerra submarina, va perdiéndose de día en día.

Erberg ha dicho que los submarinos no han hecho ningún daño visible sobre Inglaterra, que todavía está por conquistar.

El general Smuts ha declarado paladinamente que la cuestión de quién ganará la guerra está perfectamente clara, pues los alemanes hace tiempo que han comprendido que la victoria es de los aliados.

CRONICA

El camino de la gloria

Hasta ahora no me había dado cuenta exacta de lo difícil y esotérico que es el camino de la gloria. Suponía yo—Dios me perdone la ingenuidad—que la gloria, cuando vienen bien dadas, era cosa de coser y cantar, bastando alargar la mano para atrapar la ansiada aureola y tranquilamente colocársela sobre el cogote, candidato a la apoteosis. Y no es así, ni mucho menos, por desgracia. La gloria es algo que no se deja coger fácilmente. Tiene, sí, la coquetería de acercarse, de sonreír, de halagar, de infundir esperanzas, y cuando más segura parece, emprende nuevamente el vuelo, dejándonos burlados, como hacen muchas mujeres y todas las mariposas.

Además, la gloria súbitamente escarificada y no conseguida suele ser más tarde un gran motivo de sufrimiento. La atención pública—siempre ansiosa de curiosidad—vino a fijarse en el presunto glorificado, y a medida que de la frente de éste se fueron desvaneciendo poco a poco los rayos que un instante brillaron, la atención pública—juez eterno é inexorable—mostróse dura y exigente, sin conceder apelaciones ni otorgar plazos para el resarcimiento ó la reintegración.

Una tarde, hace muy pocas, llegó a Madrid un torero á quien nadie conocía y cuyo trabajo logró entusiasmar hasta lo inaudito á los espectadores, que sellaron de la plaza locos de júbilo, creyendo haber encontrado su ídolo. Pocos días después, el muchacho volvió á presentarse, y fuera porque estuviese impresionado ante la enorme expectación que había producido, fuera porque los toros que le correspondieron lidiar no se aviniesen á la filigrana y al lucimiento, ó fuera por lo que fuera, el caso es que no se vió acompañado, en absoluto, de la suerte. Y la plebe, que á otro cualquiera le hubiese tolerado aquello y mucho más, no se resignó al fracaso de sus ilusiones, y el ídolo, desde aquel momento, empezó á tambalearse en su pedestal. Y otra tarde, en San Sebastián, porque tampoco supo satisfacer por completo las ansias expectativas de los concienzudos aficionados al arte taurino, el pobre novillero, que se había podido salvar de las astas de los toros, estuvo á punto de dejar la piel entre las uñas del público.

Es, pues, una verdadera desgracia que la gloria se acerque al hombre demasiado pronto. Subir al templo de la fama en aeroplano ó en ascensor, resulta contraproducente. Las alas de la aeronave pueden volverse de cera como las de Icaro, derretirse al sol y hacer caer con estrépito. Las cadenas del ascensor pueden no ser muy seguras y venir abajo el camarín. En uno y otro caso, la caída es terrible.

Por eso es mucho mejor subir poco á poco, asentando bien la planta y ganando cada peldaño con absoluta seguridad. Así no hay miedo de que ningún escalón falle.

Muchos, sin embargo, no tienen calma para esperar, y asociados por la impaciencia que depara el primer éxito, quieren escalar de golpe y porrazo la anhelada cumbre, y como es natural, se llevan el golpe y porrazo de referencia.

Esto es lo que ha ocurrido al torero en cuestión, si bien ha puesto en favor suyo la atenuante de que él es ajeno al encumbramiento conseguido. Ha sido una víctima de la suerte, que le aproximó á la gloria y que después, cuando ya casi tocaba con las yemas de los dedos la orla del manto de ésta, le abandonó en el camino, as-

pero y cruel. Y hoy el muchacho daría cualquier cosa por revestirse á su oscuridad primitiva, por encontrarse nuevamente al principio de la difícil senda, para subir ésta paso á paso y procurando poner en lugar seguro la planta de su pie.

E. MANZANARES.

Noticias oficiales

Concursos para músicos

Infantería.—Debiendo cubrirse por oposición, una plaza de músico de primera (fl. escorno), una de segunda (clarinete) y dos de tercera (trompa y saxafón), vacantes en Cazadores de Tarifa (en Larache), se anuncia concurso, que se verificará el 15 del próximo mes, al que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones exigidas en las disposiciones vigentes.

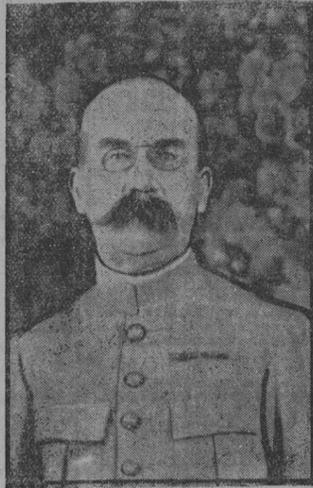
Las solicitudes al jefe del Cuerpo, terminando su admisión el día 10 del citado Octubre.

Se saca á concurso una plaza de músico de tercera (clarinete en sol bemol), vacante en el regimiento del Serrallo (en Ceuta). Las oposiciones se verificarán el 15 del próximo mes, y podrán concurrir los individuos de las clases militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones exigidas.

Las solicitudes al jefe del expresado Cuerpo, terminando su admisión el día 10 del citado mes.

Otra plaza de músico de primera (clarinete) que se halla vacante en el regimiento de Infantería Saboya (en Madrid), se saca á concurso, en el cual podrán tomar parte individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan condiciones, debiendo los aspirantes conocer el manejo del clarinete sistema «Bohem».

Las solicitudes al jefe del Cuerpo, terminando su admisión el día 30 del mes actual.



El general francés Pont.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Asesores

Se nombra asesor de la provincia marítima de Gijón, al letrado, D. Lucas Merediz y Rodríguez.

Concursos

Se concede prórroga de quince días para la presentación de proyectos al concurso que había de celebrarse el día 1 de Octubre próximo para la construcción del nuevo Ministerio de Marina.

Se dispone que el capitán de fragata, don Joaquín Montagut y Miró se traslade á Galicia, en comisión del servicio, para representar á la Marina en el supuesto fáctico que desarrollará allí el Estado Mayor del Ejército.

Se nombra ayudante personal del contraalmirante, D. Salvador Bohigas, al capitán de corbeta, D. Félix González Castañeda.

Se concede un mes, por enfermo, al escribiente de primera clase del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas, D. Francisco Catalán.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

INFANTERIA

Retiros.—Se concede al sargento de banda, D. Francisco Díaz; al músico de primera, D. Bernardo Jodar, y á los de segunda, D. Casto Andrés y D. Agustín Farizo.

CLERICO CASTRENSE

Destinos.—Capellanes primeros: D. Juan García Pardo, al hospital de Alosá de Henare; D. Francisco Pérez Corrales, al regimiento de Artillería pesada; D. Justino Muñoz, á la Academia de Intendencia; don Juan Tortosa, al hospital militar de Segovia; D. Abraham Montoya, al de Badajoz, y D. José Collado, á la Comandancia de Artillería é Ingenieros de Gran Canaria. Capellanes segundos: D. Leopoldo González, á Lancers de Villaviciosa; D. Marcelino Bertol, á la plaza de Alhucemas; don Manuel García, al regimiento de Granada; D. Juan Palacios, al de Zamora; D. Felipe Martín, al de Las Palmas; D. Arturo Castillo, al regimiento de Córdoba; D. Eugenio Casado, al batallón Cazadores de Madrid; D. Joaquín Martí, al regimiento Cazadores de Tetuán; D. Jaime Sagura, al Vicariato general Castrense; D. Antonio Anula, al batallón Cazadores de Reus; don Adolfo Constela, á la plaza del Peñón; don Alberto López, al batallón Cazadores de Alfonso XII; D. Ricardo Bueno, al de La Palma; D. Angel Abad, al de Estella, y D. José Vives, al fuerte de Isabel II en Mahón.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, al médico segundo D. Porfirio Garilleti, y permuta de cruces de plata de la misma orden, por otras de la primera clase, al oficial tercero de Oficinas militares, D. Narciso Nart.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al primer teniente de Caballería D. Julián Muñoz Alonso y al oficial segundo de Intendencia, D. Francisco Gerech.

Se dispone que se implante el suministro del pan que necesitan los generales, jefes y oficiales y sus familias, que presten servicio activo, en los puntos que existan Parques de Intendencia, mediante el pago de su importe.

Designando para el cargo de jefe del detall, de los Colegios de Carabineros, al comandante D. Manuel Barranco.

Se aprueban los programas y presupuestos que han de realizarse en el año actual, varios regimientos de Infantería, y los de Caballería, Villaviciosa, Sagunto y María Cristina, y el primer regimiento de Zapadores.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria.

Se autoriza cambien entre sí de destino los sargentos de Caballería, D. José Fernández Alonso y D. Hermeto Coll.

ACTUALIDADES

Comentarios de la Prensa

«El Día».—No estamos en tiempos en que se pueda navegar sin brújula, á merced de los vientos y las olas. Y hay que tener por eso en cuenta que los Gobiernos en los momentos presentes peacan lo mismo por acción que por omisión.

«El Imparcial».—Examinando los sucesos de Rusia desde un punto de vista militar, lo esencial es que el Gobierno entre resueltamente en el camino mostrado por Korniloff como único que conduce á la salvación de Rusia: la dictadura. Aun después de su fracaso (que quizá la Historia convierta en éxito, según los resultados). Korniloff tendrá siempre el mérito de haber contenido á metrallazos la de-bandada de las tropas en Galicia, obligándose á dar de nuevo la cara al enemigo. No le negará la Historia el valor ético de haber resistido la pena de muerte para castigar á los cobardes, á los desertores y á los traidores.

Tuvo el heroísmo de decir en plena asamblea de Moscú, que mientras no desapareciesen de los regimientos los escuadrones sería imposible que las órdenes del mando militar fuesen ejecutadas rigurosamente, como lo exige una guerra y la proximidad del enemigo. Descartado Korniloff por su sumisión y arresto, el problema queda en pie: el desorden y la anarquía continúan necesitando una mano fuerte.

«Stockholms Dagblad».—Los sentimientos que expresó Alemania

al Gobierno sueco, quedan fuera de la cuestión actual, y son absolutamente insuficientes.

Los centros oficiales alemanes no se han percatado bien del alcance de la indignación, viva y unánime, del pueblo sueco contra el imperdonable abuso de los telegramas cifrados.

Se han rebelado aquí contra el mismo abuso, no contra los enojos que haya acaecido.

El conde Luxburg utilizó un modo de transmisión, facilitado con otro objeto, para dar ciertos consejos que, de ser atendidos, habrían provocado graves perjuicios á la vida y á los bienes de un país que es nuestro amigo. Por esta razón, nosotros esperamos excusas oficiales.

Social Democrate (Stockholm)

«Renunciamos á caracterizar la naturaleza de semejantes excusas. Se hizo inútilmente en el parte oficial una fórmula reveladora de cómo se reconoce el crimen cometido contra la confianza demasiado ciegamente otorgada.

Si ninguna ceremonia, se incita á la creencia de que esta práctica podrá continuar. Siempre seguiríamos estando á la disposición de Alemania para expedir telegramas que nosotros no podemos descifrar por cuenta de Alemania y con el cable inglés.»



Sección de ametralladoras.

Del litoral

VALNCIA 22.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó solicitar del Gobierno que á uno de los nuevos submarinos se le ponga el nombre del ilustre marino Cubells.

TARRAGONA 22.—En la playa de Banellos ha aparecido el cadáver de un marino, al parecer extranjero. Llevaba salvavidas.

Se oren que se trata de un naufragio de alguno de los buques que recientemente fueron hundidos en aquellas aguas.

SAN SEBASTIAN 22.—Se ha verificado la prueba definitiva de regatas por equipos, obteniendo el premio de honor, que consiste en una copa á cada balandro, el equipo azul, que lo constituían «Farruco», «Pove» y «Lolita», propiedad de Su Majestad el Rey.

Provincias

SAN SEBASTIAN 21.—El ministro de Estado ha recibido un telegrama de la Conferencia internacional de la Cruz Roja, reunida en Suiza, á la que concurrirían los delegados de Suecia, Noruega, Holanda y España, transmitiendo los pronunciamientos favorables y encomiásticos para el Rey de España y para la nación española, por su eficaz labor humanitaria con ocasión de la guerra europea.

SORIA 22.—Ha terminado la feria de ganados, vendiéndose casi todos los ejemplares presentados. De ganado vacuno se han vendido 8 500 cabezas; mulas, 1 200; ganado asnal, 400, y caballo, 1 000 cabezas. Los precios han aumentado en un 100 por 100 con relación á años anteriores.

ZARAGOZA 22.—El Ayuntamiento aprobó el programa oficial de las fiestas del Pilar, siendo numerosos y salientes los números, entre ellos figuran la «Canción del soldado», concurso de bandas, corridas de toros y Exposición de tapices en la Lonja.

BARCELONA 22.—El diputado jermista por Oct, señor Llozas, ha insistido en la renuncia de su acta, por causas relacionadas con la Asamblea de diputados y senadores.

PAMPLONA 22.—Ayer llegó el ingeniero norteamericano Mr. Fred Lewis, acompañado de personal técnico, á quien una poderosa Compañía de los Estados Unidos ha encargado que estudie el trazado del ferrocarril directo entre París y Madrid.

El ingeniero, después de haber conferenciado con el alcalde, fué á la Diputación, donde se examinaron varios proyectos archivados allí.

VALLADOLID 21.—Ha terminado la huelga de obreros agrícolas de Valoria.

VALENCIA 21.—Ha sido conjurada la huelga de horneros, retirando éstos al oficio anunciando la suspensión del trabajo.

EN MORATA DE TAJUNA

Un crimen horrible

En la noche del pasado miércoles ocurrió en el pueblo de Morata de Tajuña un horrible crimen que ha impresionado hondamente á aquel vecindario.

Un obrero del campo, apellidado Polo, entró en su casa, de regreso del trabajo, sobre las diez de la noche, y sin que pueda justificarse ninguna causa, asedió á su hijo, que se hallaba durmiendo, una puñalada que le produjo la muerte á los pocos momentos.

El padre criminal, que, según se dice, estaba algo embriagado, se presentó seguidamente á las autoridades, ante las que, con tranquilidad y cinismo, refirió el suceso.

El juez municipal, después de ordenar el encarcelamiento del confeso parricida, se constituyó con el secretario, en la casa del crimen, donde practicó las correspondientes diligencias.

El Jefe de Chinchón se hizo cargo de la instrucción del sumario, habiéndose personado, á este efecto, en Morata de Tajuña.

Los médicos forenses han practicado la autopsia del cadáver.

LAS PEQUEÑAS TRAGEDIAS

En plena luna de hiel

TOLEDO 22.—Dicen del pueblo de La Guardia que se ha suicidado, arrojándose al paso de un tren mixto, que lo destruyó por completo, el vecino de dicho pueblo Esteban Muñoz Sánchez.

Este trágico suceso ha producido honda emoción, y está siendo comentadísimo por la especial circunstancia de ser el suicida un recién casado que contrajo matrimonio hace tres días con una agraciada joven.

El suicida dejó escrita una carta al juez explicándole los móviles, de un carácter muy íntimo, que le habían impulsado á adoptar su extrema resolución.

En la misma carta Esteban instituye á su esposa heredera de todos sus bienes.

NOTICIAS

El Sr. Ortuño, acompañado del subdirector general de Correos interino, señor Capdevila, visitó ayer mañana las obras del nuevo edificio de la plaza de Castelar.

Fué objeto de esta visita, aparte de inspeccionar el estado de la obra, estudiar sobre el terreno la colocación que habrá de darse al mobiliario de oficinas, cuya subasta salió anteaer en la «Gaceta».

Ayer por la tarde se reunió, bajo la presidencia del director de Comercio, la Junta de transportes marítimos.

Continuó el estudio de varios informes de la subcomisión.

El procesado Mario Anguilan ha designado como su defensor al capitán de Ingenieros del Centro Electrotécnico D. José Lazo de la Vega, en substitución del que había nombrado, y que, como ayer dijimos, no pudo aceptar por encontrarse ausente de Madrid.

Han llegado á Madrid los representantes de las Cámaras Agrícolas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, para recabar del Gobierno urgentes medidas que alivien la difícil situación creada al archipiélago canario por la guerra europea.

Ayer se reunieron los referidos representantes con los diputados á Cortes por aquellas islas, y después de un cambio amplio de impresiones acordaron unificar su acción.

Una Comisión de exportadores de vinos de Valencia ha visitado al ministro de Fomento para pedir que se les faciliten barcos para la exportación de dichos vinos á Inglaterra.

El señor visconde de Esa ofreció estudiar el asunto.

La Comisión valenciana que se halla en Madrid para tratar de la exportación de naranja, ha visitado al conde del Serrallo, para rogarle apoyo con su influencia las gestiones que viene realizando.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión.

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID